

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE RECICLADORA NATURALPRO S. A.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en el local social, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H Alcívar y Angel Barrera, Edificio Arquetipo III, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **RECICLADORA NATURALPRO S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

PRIMECOMSA S. A., con mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, legal y debidamente representada por su Gerente General, Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca.

YORKA VISION S. A., con mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, legal y debidamente representada por su Gerente General, Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi.

Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne previa convocatoria realizada el 19 de marzo del 2019.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Cornelio Crespo Chauca, y actúa como secretaria Ad-hoc la Gerente General, Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi.

Presidencia dispone la constatación del quórum reglamentario y legal requerido y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de U.S.\$2,000.00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2018
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
4. Transferir la utilidad del ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones
5. Conocer y resolver sobre la remoción del comisario de la compañía
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo comisario de la compañía

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra la Gerente General, explica los resultados obtenidos durante el año 2018. Luego de su lectura por parte de la Secretaria Ad-hoc, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señora C.P.A Johanna Pinos. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

A continuación, pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, que es transferir la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones. Estando de acuerdo todos los socios en realizar esta transferencia, resuelven por unanimidad aprobar este punto.

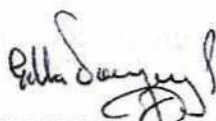
Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, en el que se indica la remoción del comisario, es aceptada la remoción de la Sra. C.P.A Johanna Pinos como comisaria

Inmediatamente se trata el sexto punto del orden del día, en el que se propone a la señorita C.P.A Johanna Pinos, debido a su buen desempeño, sea elegida como comisaria de la compañía, propuesta que es aprobada por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura. Luego de lo cual, es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 18h00, firmando para constancia todos los asistentes.



PRIMEGOMSA S.A.
ING. LUIS CRESPO CHAUCA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



YORKA VISION S.A.
ECON. ESTHER VASQUEZ PUYUTAXI
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA